

PROGRAMA CURSO FORMACIÓN GENERAL

**I. IDENTIFICACIÓN**

- **Nombre del curso** : **Mascotas y Sociedad:** El nuevo paradigma de la Tenencia Responsable en Chile.
- **Año** : 2019
- **Semestre** : II
- **Horas semanales** : 2 hrs pedagógicas
- **Días y horarios** : Jueves 14:30 a 16:00
- **Profesor encargado** : Rodrigo Morales
- **Profesor colaborador** : Gemma Rojo
- **Número de créditos** : 2
- **Horas de trabajo presenciales** : 32
- **Horas de trabajo no presenciales** : 30
- **N ° Estudiantes estimado** : 30

**II. INTRODUCCIÓN**

En el marco de la actual Ley de Tenencia Responsable de Animales de Compañía N°21.020, han suscitado muchas dudas respecto a que deberes u obligaciones tiene esta Ley para los futuros profesionales y para los dueños de animales.

Es debido a esta necesidad que se requieren espacios académicos que permitan esclarecer las dudas y entregar pautas de acción para reaccionar frente a estas nuevas temáticas que se plantean en la sociedad, con el objetivo de que los/las estudiantes sean ciudadanos protagonistas de este cambio de paradigma que es transversal en nuestra sociedad.

**III. DESCRIPCIÓN**

Este curso nace desde la necesidad de que los/las estudiantes puedan acceder a conocimientos técnicos, legales y sociales de la Tenencia Responsable de Mascotas, tanto desde lo que sucede en los hogares de nuestro país, así como las políticas públicas e instituciones relacionadas a esta temática, formando ciudadanos informados y con visión crítica para construir un cambio de pensamiento en nuestra sociedad. El curso está orientado a estudiantes de Medicina Veterinaria y Agronomía de la escuela de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de O'Higgins, el que contempla ejes temáticos de Ética, Salud Pública y Vínculo Humano-Animal.

#### **IV. PROPÓSITO FORMATIVO:**

El curso pretende formar estudiantes con manejos respecto a Tenencia Responsable de Animales de Compañía, que adquieran información y competencias para su personal y profesional, con una visión general de la situación de los animales domésticos a nivel nacional y visualicen el actual paradigma social, legal e institucional que existe en el país para abordar la problemática, con el objetivo de que sean personas que comprendan integralmente el concepto de tenencia responsable de animales de compañía tanto desde sus decisiones como posible dueño de animales, hasta dentro de su quehacer profesional.

#### **V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- Identifica los principales conceptos relacionados a la tenencia responsable de animales de compañía con el objetivo de comprender en armonía los contenidos del curso.
- Analiza el rol de las personas y su comportamiento como uno de los principales factores para alcanzar la tenencia responsable y el bienestar de los animales.
- Reconoce las estrategias de control de animales de compañía en el país y su contexto para el control poblacional de mascotas.
- Comprende los aspectos normativos de la tenencia responsable y sus obligaciones como ciudadano para entender el funcionamiento de las instituciones.
- Identifica la importancia del rol de la comunidad para lograr la tenencia responsable a nivel territorial.
- Explica los factores relacionados a la tenencia irresponsable de animales, con el objetivo de que sea capaz de defender la postura del comportamiento humano como causa de problemática de los animales en las calles.
- Aplica los conocimientos adquiridos mediante el diseño de un proyecto educativo de tenencia responsable para la comunidad.

#### **VI. COMPETENCIAS**

Que el/la estudiante desarrolle amplia comprensión respecto al rol de las personas y su comportamiento para alcanzar la tenencia responsable de animales de compañía, reflexionando respecto a las estrategias de control poblacional de mascotas disponibles y como estas se han implementado en nuestra sociedad.

Adquisición de conocimientos y actitudes, tanto desde lo profesional como desde lo personal, para que sean personas responsables de sus acciones, construyendo una sociedad armónica donde la tenencia responsable de mascotas permita un verdadero cambio en el vínculo entre personas y animales de compañía, comprendiendo el rol esencial de la

educación de las personas y el cambio de comportamiento para alcanzar soluciones en estas problemáticas, fomentando el bien común, el respeto a las leyes y la responsabilidad ciudadana.

## **VII. ACCIONES ASOCIADAS**

- Realizar lectura individual de documentos entregados en el curso
- Diseñar y aplicar taller en tenencia responsable de alguna de las temáticas del curso.
- Trabajar en talleres desarrollados en clases.
- Elaborar los informes e investigación solicitada.
- Evaluar la situación actual de la tenencia responsable en el campus mediante encuesta aplicada y analizada en grupos.
- Vincular el territorio local mediante algún proyecto educativo en tenencia responsable diseñado por los/las estudiantes.

## **VIII. REQUISITOS DE APROBACIÓN:**

Se utilizarán para evaluar este curso siguientes criterios y juicios evaluativos que se ajustarán para cada una de las actividades a realizar:

| JUICIOS<br>EVALUATIVOS        | CALIFICACIÓN  |
|-------------------------------|---------------|
| Nivel habilitado<br>destacado | 6.5 ó 7.0     |
| Nivel habilitado<br>bueno     | 5.5-6.0       |
| Nivel habilitado<br>mínimo    | 4.0-4.5-5.0   |
| Nivel No<br>Habilitado        | Inferior a 4. |

- Actividades de aprendizaje: 100% asistencia.
- Clases expositivas/talleres: 80% de asistencia.
- Nota promedio: Igual o superior a 4.0

La nota final de la asignatura se calculará de la siguiente manera:

Evaluación escrita: 50% Evaluación práctica 50%

El Examen del curso corresponderá a la nota Final de la asignatura. Para más detalle revisar reglamento de estudios pregrado

## **IX. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**

El curso se estructura con un enfoque en competencias, combinado con clases de docencia, foros, revisión y resolución de casos, talleres de aplicación práctica e intervenciones de carácter local que pueden ser desarrollados por el estudiante presencialmente y otros de manera on-line.

Se fomentará el aprendizaje basado en la indagación y trabajo grupal con enfoque de género, donde se genere un debate crítico y constructivo entre los/ estudiantes, catalizado por el equipo de docentes, lecturas complementarias y trabajos prácticos.

La estrategia educativa propuesta corresponde a el modelo con enfoque en competencias, basados en el modelo indagatorio en la enseñanza, que busca facilitar la adquisición de habilidades y destrezas por parte de los/las estudiantes, para que los conocimientos sean construidos de forma participativa y activa.

Se busca que la forma de trabajo indagatorio involucre a los/las estudiantes en el proceso educativo, en lo siguiente:

- Utilizar y desarrollar las habilidades de cuestionar, observar, formular preguntas, interpretar datos, sacar conclusiones, hacer una reflexión autocrítica sobre los hechos.
- Hablar con otros, sus pares y parientes, y sus docentes sobre sus ideas y actividades.
- Trabajar en colaboración con otros, tomar en cuenta las ideas del resto y compartir las propias.
- Expresarse a sí mismos, tanto oralmente como de forma escrita, utilizar progresivamente términos y representaciones científicas apropiadas.
- Aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

Las clases se realizarán una vez por semana, siendo impartidas en el Campus Colchagua. El curso contempla 20 horas de clases expositivas/talleres presenciales, con una duración de 2 horas cada una, y 16 actividades de aprendizaje, las que serán realizadas por los/las alumnas en grupos de a 3 personas con quienes deberán diseñar un proyecto educativo para su comunidad en alguna de las temáticas de tenencia responsable que dispongan los docentes. Estas actividades contemplan una duración de 2 horas cada una, completando así un total de 32 horas académicas cursadas.

Se desarrollará lectura personal dirigida de bibliografía recomendada por clase. Se evaluarán dos pruebas escritas de contenidos del curso y dos quiz cortos de las lecturas complementarias que se realizarán de manera aleatoria previo a alguna clase expositiva.

Las actividades de aprendizaje incluyen el desarrollo de un foro de debate respecto a la situación de la tenencia responsable en Chile, donde grupos de a 5 preparan y expondrán un tema en particular relacionado al tema del curso. El espacio corresponde a un espacio

dialogico donde deberán preparar un Power Point de manera grupal que luego será analizado y defendido frente a los compañeros de clase.

Se desarrollará un taller de resolución de casos conflictivos relacionados a tenencia responsable de animales y situaciones reales de municipalidades, donde existan dilemas o conflictos éticos que ameriten el análisis reflexivo del trabajo grupal.

Se elaborará un proyecto de educación en tenencia responsable para la comunidad respecto a los mitos que tiene la comunidad respecto a la esterilización y a los animales de compañía, de manera que los grupos preparen un panel educativo en una pauta que será entregada por los docentes, con un enfoque didáctico y lúdico que debe ser claro, contener información relevante, con fundamentación científica clara y respetando las guías de elaboración que serán entregadas por los docentes.

Los documentos deben ser entregados a través de la plataforma UCampus y vía correo electrónico.

#### **X. EVALUACIÓN**

Los porcentajes de evaluación de las actividades de aprendizaje corresponden a:

|                              |            |
|------------------------------|------------|
| <b>Prueba de contenido 1</b> | <b>20%</b> |
| <b>Prueba de contenido 2</b> | <b>20%</b> |
| <b>Quiz</b>                  | <b>10%</b> |
| <b>Foro</b>                  | <b>10%</b> |
| <b>Taller</b>                | <b>20%</b> |
| <b>Proyecto</b>              | <b>20%</b> |

## XI. PROGRAMA

| Sesión           | Fechas       | Programa Curso de Formación General                                                                     |                    |
|------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
|                  |              | Mascotas y Sociedad: El nuevo paradigma de la Tenencia Responsable en Chile                             |                    |
| Sesión 1         | 26/9         | Introducción - ¿Control ético de la población animal?                                                   | Rodrigo Morales F. |
| Sesión 2         | 3/10         | Vínculo humano - animal de compañía: El concepto de la Tenencia Responsable de Animales y sus acciones. | Rodrigo Morales F. |
| Sesión 3         | 10/10        | Efectos e impacto de la tenencia irresponsable de animales de compañía                                  | Rodrigo Morales F. |
| <b>Sesión 4</b>  | <b>17/10</b> | <b>Foro de la situación de la TRA en Chile</b>                                                          | Gemma Rojo         |
| <b>Sesión 5</b>  | <b>24/10</b> | <b>Prueba de contenidos 1</b>                                                                           | Gemma Rojo         |
| Sesión 6         | 7/11         | Control de población canina y felina, beneficios y mitos de la esterilización.                          | Rodrigo Morales F. |
| Sesión 7         | 14/11        | Maltrato animal y abandono: ¿Qué pasa cuando el vínculo se rompe?                                       | Rodrigo Morales F. |
| <b>Sesión 8</b>  | <b>21/11</b> | <b>Prueba de contenidos 2</b>                                                                           | Rodrigo Morales F. |
| Sesión 9         | 28/11        | Educación para la promoción de la tenencia responsable                                                  | Rodrigo Morales F. |
| <b>Sesión 10</b> | <b>5/12</b>  | <b>Taller de herramientas para el trabajo en comunidad. Preparación de Proyecto educativo</b>           | Gemma Rojo         |
| Sesión 11        | 12/12        | Teoría de Cambio: El Rol de los Ciudadanos en el cambio de paradigma                                    | Rodrigo Morales F. |
| <b>Sesión 12</b> | <b>19/12</b> | <b>Presentación Proyecto Educación</b>                                                                  | Rodrigo Morales F. |

## **XII. BIBLIOGRAFÍA**

World Animal Protection (WAP). 2015. El Manejo Humanitario de la Población Canina. [en línea]  
<[https://www.worldanimalprotection.cr/sites/default/files/cr\\_files/manejohumanitariopoblacioncanina.pdf](https://www.worldanimalprotection.cr/sites/default/files/cr_files/manejohumanitariopoblacioncanina.pdf)>

Ministerio de Interior y Seguridad Pública. Ley N° 21.020 sobre tenencia responsable de animales de compañía. Chile, 20 de julio de 2017.

Organización Mundial de Salud Animal (OIE). 2018. Código Sanitario Para los Animales Terrestres. [en línea] <<http://www.oie.int/es/normas-internacionales/codigo-terrestre/acceso-en-linea/>>

## **XIII. RECURSOS**

### **WEB:**

-Biblioteca del congreso nacional: [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)

-Cámara de diputados: [www.camara.cl](http://www.camara.cl)

Red Cimas:

[http://www.redcimas.org/wordpress/wpcontent/uploads/2012/09/manual\\_2010.pdf](http://www.redcimas.org/wordpress/wpcontent/uploads/2012/09/manual_2010.pdf)

### **HUMANOS:**

Docentes de catedra

### **FÍSICOS:**

Sala de clases, material audiovisual, espacio comunitario para presentación de proyectos educativos a coordinar con municipalidad.

#### **XIV. REGLAMENTO DE ASISTENCIA:**

Las actividades de talleres, clase-taller y tutorías son definidas como Actividades Obligatorias y tienen asistencia de un 100%, la inasistencia a estas actividades se registran por la Norma Operativa sobre Inasistencias a Actividades Curriculares Obligatorias de Carreras de Pre-grado que indica:

- e) Las inasistencias a actividades definidas como obligatorias no podrán sobrepasar el 20% y que son susceptibles de recuperar, sin necesidad obligatoria de justificar ante el profesor Encargado de Curso.
- b) Todas las actividades definidas como obligatorias deben ser recuperadas de acuerdo con la disponibilidad de tiempo y docente. Las fechas destinadas a actividades de recuperación deben ser previas al examen final de la asignatura. Si por su naturaleza o cuantía no puede ser recuperada, el alumno quedará como Pendiente. Si un estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias el profesor Encargado de Curso deberá presentar el caso al Coordinador de línea de CFG para evaluar el caso basado en los antecedentes para calificar y resolver la situación.
- c) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitidas figurará como "Pendiente" en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC o Coordinador de línea de CFG, las inasistencias con el fundamento que estime conveniente tengan causa justificada, certificadas por Certificado Médico comprobado, Informe de SEMDA, o Servicio de Bienestar Estudiantil.
- d) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aporte elementos de juicio razonables y suficientes que justifican el volumen de inasistencias, figurará como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de la Asignatura, con nota final 3.4
- e) En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (teléfono- electrónica) dentro de las 24 horas siguientes. Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC, acoge la justificación, la actividad de evaluación deberá ser recuperada en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo. Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esta actividad de evaluación.